

Informe de seguimiento de la campaña de información al punto de venta de pilas y acumuladores sobre sus obligaciones en la recogida de residuos de pilas y acumuladores

Ofipilas

Noviembre 2020

Referencia 19-093

gram
gestió ambiental

ÍNDICE

1	Preámbulo.....	3
2	Objeto	4
3	Descripción de la campaña	4
3.1	Objetivos.....	4
4	Ámbito de actuación	5
5	Público destinatario	5
6	Inicio de campaña	7
7	Semana europea de prevención de residuos.....	8
7.1	Actividades infantiles.....	8
7.2	Instalación de punto informativo	9
8	Visitas a los puntos de venta y acumuladores	10
8.1	Encuesta dirigida a los puntos de venta	10
9	VISITAS A LOS PUNTOS VERDES	13
9.1	Encuesta dirigida a los puntos verdes	29
10	Material repartido.....	31
11	Comunicación y difusión	34
11.1	Comunicado de prensa	34
11.2	Difusión a través de redes sociales.....	35
12	Coordinación entre las partes	35
13	Resultados de la campaña	35
14	Webbinar.....	44

1 PREÁMBULO

El Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos establece en su artículo 14.6 la obligación de los productores de financiar campañas de información al público sobre recogida, tratamiento y reciclaje de los residuos de pilas y acumuladores portátiles. Igualmente, el Convenio Marco de Colaboración entre el Govern de les Illes Balears y los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de Pilas y Acumuladores autorizados en la comunidad autónoma de Illes Balears: ECOPILAS y ERP (SCRAP de pilas y acumuladores) establece entre las obligaciones de los SCRAP de pilas y acumuladores proponer y ejecutar acciones de sensibilización ambiental, para aumentar el grado de eficacia en la recogida selectiva de los RPA (residuos de pilas y acumuladores). Por todo ello, los SCRAP de pilas y acumuladores tienen entre sus objetivos aumentar la concienciación y sensibilización ciudadana sobre la importancia de la recogida selectiva de este tipo de residuos.

El citado Real Decreto también establece en su artículo 10.2 que los distribuidores estarán obligados a aceptar el retorno de las pilas y acumuladores portátiles usados sin cargo alguno para sus poseedores o usuarios finales, y tampoco podrán exigir a éstos la compra o adquisición de pilas o acumuladores portátiles nuevos. Igualmente, en su artículo 19.1.j), establece que los distribuidores también deberán informar a los consumidores sobre la posibilidad de entregar, en sus propios puntos de venta, las pilas, acumuladores y baterías una vez usadas. En este caso, por distribuidor se debe entender cualquier persona física o jurídica que suministre o venda pilas o acumuladores a un usuario final en el marco de una actividad profesional. Para dar cumplimiento a estas obligaciones, los SCRAP de pilas y acumuladores suelen ofrecer a los distribuidores la instalación de contenedores de recogida selectiva de pilas en sus puntos de venta y la recogida de estos una vez están llenos, todo ello sin coste para los distribuidores.

Con el propósito de seguir mejorando las cantidades de residuos de pilas y baterías recogidos selectivamente en Illes Balears, se ha planteado un briefing para una acción de información al punto de venta de pilas en el ámbito geográfico de las Illes Balears.

En este marco, los SCRAP de pilas y acumuladores y el Govern de les Illes Balears (Los Organizadores) han llevado a cabo una campaña de información al punto de venta de pilas y acumuladores (distribuidores) sobre sus obligaciones en la recogida de residuos de pilas y acumuladores con el **objetivo principal** de dotarles de mayor visibilidad entre la población como puntos cercanos y accesibles para la recogida selectiva de estos residuos y así aumentar los índices de recogida de estos residuos en las Illes Balears.

2 OBJETO

El objeto de este informe es exponer el estado actual de la campaña de información al punto de venta de pilas y acumuladores sobre sus obligaciones en la recogida de residuos de pilas y acumuladores.

3 DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA

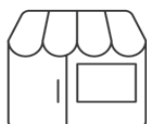
Se ha realizado una campaña de sensibilización dirigida a los puntos de venta de pilas y acumuladores basada en entrevistas presenciales que se han efectuado por un equipo de 6 informadores y educadores ambientales en las calles de diferentes municipios de las Illes Balears durante un año, exceptuando los meses de emergencia sanitaria.

3.1 OBJETIVOS

A través del desarrollo de la campaña, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:



Obtener **información** sobre los **puntos de venta**. Conocer el grado de conocimiento de sus obligaciones legales.



Comprobar in situ que están recogiendo.



Información sobre cómo gestionan actualmente los residuos de pilas y acumuladores. **Informar** de las **obligatoriedades legales**.



Proporcionar **información** sobre cómo **solicitar** un **contenedor** de recogida selectiva de pilas o como puntos de recogida selectiva de pilas para sus clientes.



Informar posteriormente a los SCRAP de pilas y acumuladores de las necesidades de contenedores o servicios de recogida que se hayan identificado.

4 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Se trata de una campaña de ámbito concreto, en este caso los puntos de venta de pilas y acumuladores, que dan cobertura a las Illes Balears (Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera).

La **distribución del equipo de trabajo y el abasto de diferentes acciones** desarrolladas se han validado de manera conjunta con todos los agentes implicados (SCRAP).

Para hacer esta distribución del equipo en el terreno, se ha considerado oportuno tener en cuenta el **abasto territorial** de cada una de las islas.

La distribución del equipo ha variado a lo largo de la campaña en función de los resultados observados y/o problemáticas o necesidades puntuales detectadas.

Asimismo, se han visitado durante el mes de noviembre y diciembre, todos los **puntos verdes** de las Illes Balears (Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera), para revisar la formación de los operarios, el funcionamiento de la solicitud y recogida de los contenedores de pilas, la periodicidad de deposición por parte de los usuarios y el tipo de contenedor que usan. También se les ha facilitado todo el material disponible para poder dar información y repartir a los usuarios que visiten el punto verde.

5 PÚBLICO DESTINATARIO

La campaña se ha dirigido a los puntos de venta de pilas y acumuladores, así como a todos los usuarios de los puntos verdes. Los establecimientos que pueden vender acumuladores son los que se muestran en la tabla siguiente. A partir de esta tabla se ha llevado a cabo un mapa de intensidad y campañas en los puntos con mayor afluencia.

Establecimientos que pueden vender acumuladores
Artículos para el hogar
Bazares
Centros auditivos
Clubes náuticos

Correos
Estancos
Ferreterías
Gasolineras
Grandes almacenes
Jugueterías
Kioscos
Librerías
Mensajerías
Mercados municipales
Ópticas
Papelerías
Relojerías
Suministros eléctricos
Suministros industriales
Supermercados
Talleres
Tiendas de bricolaje

Tiendas de deporte
Tiendas de electrodomésticos
Tiendas de fotografía
Tiendas de telefonía
Tiendas multiprecio
Ultramarinos
Videoclub
Viveros

Tabla 1.- Listado orientativo de puntos de venta de pilas y acumuladores

6 INICIO DE CAMPAÑA

Esta campaña ha comenzado con la instalación de un punto informativo en el Mercat de l'Olivar (Palma de Mallorca) el 10 de octubre de 2019 de pilas y acumuladores. Se ha dado información sobre el reciclado de pilas y se ha fomentado la instalación de contenedores de recogida selectiva entre los comercios de la zona. También se ha aprovechado para empezar a repartir el material de la campaña.

El punto informativo se compone de:

- Mesa, mantel y silla
- Contenedores para reciclar pilas de ERP y Ecopilas.
- Material informativo (folleto, minirecopilador, póster y pegatina)
- Dispositivo móvil
- Roll-up del GOIB (2)



Figura 2.- Punto informativo del 10 de octubre de 2019.

7 SEMANA EUROPEA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Para la Semana Europea de Prevención de Residuos (SEPR) se ha instalado un punto informativo y se han realizado actividades infantiles a lo largo del día 16 de noviembre de 2019 en frente del edificio Can Sales – Sa Petrolera, edificio municipal utilizado para realizar actividades de educación ambiental. Un año después, el 21 de noviembre de 2020, para la SEPR se ha vuelto a instalar un punto informativo y se han realizado actividades infantiles, con las medidas de seguridad adicionales debido a la Covid, en frente del Mercat de l’Olivar.

7.1 ACTIVIDADES INFANTILES

Para fomentar la prevención y el reciclado de residuos entre el sector infantil se han realizado actividades de educación ambiental.

Las actividades preparadas para la SEPR han empezado con un cuentacuentos de una hora sobre residuos y reciclaje de pilas y baterías.

Y a continuación se han realizado varios juegos como las “carreras de residuos”. Este juego consiste en realizar relevos de residuos, depositándolos en el contenedor correspondiente, incluidas las pilas.

7.2 INSTALACIÓN DE PUNTO INFORMATIVO

Se ha instalado un punto informativo en el mismo lugar donde se han realizado las actividades infantiles para dar información sobre el reciclado de pilas y fomentar la recogida selectiva de pilas entre los niños, padres y otros adultos que se han acercado a este punto. También se ha aprovechado para repartir el material de la campaña.

El punto informativo se compone de:

- Mesa, mantel y silla
- Material informativo (folleto, cartulina, póster y pegatina)
- Dispositivo móvil
- Contenedores de las 5 fracciones (envases de plástico, papel y cartón, vidrio, orgánica y rechazo) y contenedor de pilas y baterías.



Figura 3.- Punto informativo del 16 de noviembre de 2019 con la educadora ambiental.

8 VISITAS A LOS PUNTOS DE VENTA Y ACUMULADORES

Se han realizado visitas directas por parte de los informadores y educadores ambientales a todos los puntos de ventas de pilas y acumuladores siguiendo una ruta preestablecida y un protocolo de actuación.

Estas visitas han sido en distintos horarios para encontrar un número mayor de establecimientos abiertos en cada municipio. Por ejemplo, los estancos y ferreterías se han visitado en horario de mañana o tarde, aprovechando las horas libres para visitar puntos de horario continuo, como los supermercados. En ocasiones estos horarios se han ajustado respondiendo a las demandas de ciertos establecimientos y se ha realizado más de una visita al mismo punto para entrevistar a la persona responsable.

Las tareas del equipo de educadores han sido las siguientes:

- Realizar visitas a los puntos de venta para obtener **información**.
- Obtener información con relación al grado de conocimiento de sus **obligaciones legales**.
- Comprobación in situ que están **recogiendo**.
- Información sobre como **gestionan** actualmente los residuos de pilas y acumuladores.
- Dar **información** precisa y clara sobre sus **obligaciones legales**.
- Proporcionar información sobre cómo **solicitar un contenedor** de pilas o la recogida de un contenedor lleno.
- **Proporcionar carteles, pegatinas y otros materiales** para identificarse como puntos de recogida de pilas.

8.1 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PUNTOS DE VENTA

Se ha diseñado una encuesta digital que permite describir, informar y a la vez recoger información para hacer un seguimiento en la gestión de las pilas. Con esta entrevista se ha fomentado la participación de los comercios que todavía no están adheridos y se ha comprobado el estado actual de los contenedores de los establecimientos.

Los informadores han recogido las respuestas de las encuestas a través de los dispositivos móviles. Esto nos ha permitido trabajar los datos digitalmente y aportar la información recogida durante las encuestas en este informe.

A continuación, se muestra la encuesta dirigida a los puntos de venta de pilas y acumuladores:

1. Fecha visita
2. Isla
3. Nombre del establecimiento
4. Dirección del establecimiento
5. Municipio
6. Tipología de establecimiento
 - ☐ Ferretería ☐ Supermercado
 - ☐ Alimentación ☐ Moda
 - ☐ Estanco ☐ Gasolinera
 - ☐ Pequeño comercio ☐ Otros
7. Perfil del establecimiento
 - ☐ Activo (contenedor y gestión correcta)
 - ☐ Inactivo (contenedor y mala gestión)
 - ☐ Nuevo (no tienen contenedor)
8. ¿Disponen de contenedor?
 - ☐ Si
 - ☐ No

En caso afirmativo...

9. ¿A quién pertenece el contenedor?
 - ☐ Ofipilas
 - ☐ ERP
 - ☐ Ecopilas
 - ☐ Otro
10. ¿Con qué periodicidad acuden los clientes a depositar pilas?
 - ☐ Semanal

☐ Mensual

☐ Anual

11. ¿Con qué periodicidad llaman a Ecopilas para hacer el vaciado?

12. ¿Conoce si hay otra alternativa para deshacerse de las pilas?

13. ¿Considera que el tamaño de su contenedor es adecuado para su establecimiento?

En caso negativo en la pregunta 8...

14. ¿Está interesado en gestionar pilas y baterías en su establecimiento?

☐ Si

☐ No

15. ¿Está de acuerdo con las respuestas recogidas por el informador?

16. ¿Quiere adherirse a la recogida?

☐ Si

☐ No

17. Nombre del punto de recogida

18. CIF del punto de recogida

19. Dirección del punto de recogida

20. CP del punto de recogida

21. Población del punto de recogida

22. Horario del punto de recogida

23. Persona de contacto

24. e-mail

25. Tipo de contenedor

26. Número de contenedores

9 VISITAS A LOS PUNTOS VERDES

Se han realizado visitas directas por parte de los informadores y educadores ambientales a todos los puntos verdes de las Illes Balears siguiendo una ruta preestablecida y un protocolo de actuación. En total se han visitado 67 puntos verdes.

Estas visitas han sido en distintos horarios para encontrar un número mayor de puntos verdes abiertos en cada municipio, ya que no todos tienen el mismo horario de apertura.

Las tareas del equipo de educadores han sido las siguientes:

- Realizar visitas a los puntos verdes para obtener **información**.
- Obtener información con relación al grado de conocimiento del **reciclaje de pilas**.
- Comprobación in situ de los **contenedores**.
- Información sobre como **gestionan** actualmente los residuos de pilas.
- Proporcionar información sobre cómo **solicitar un contenedor** de pilas o la recogida de un contenedor lleno.
- **Proporcionar carteles, pegatinas y otros materiales.**

A continuación, se presentan una serie de fotografías de algunos puntos verdes de Mallorca visitados:

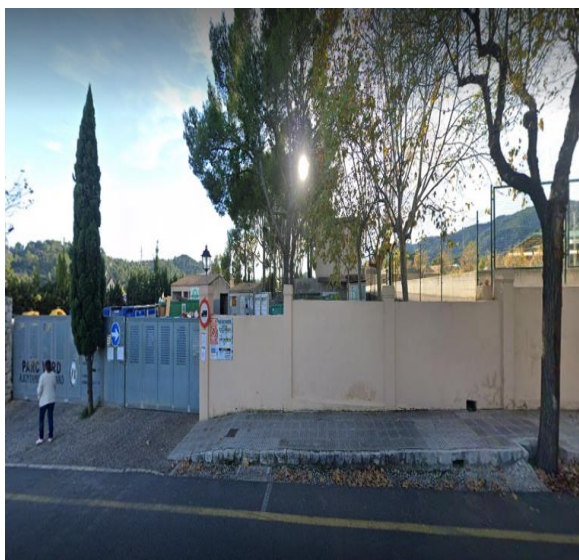


Figura 4.- Punto verde de Alaró.



Figura 5.- Punto verde de Algaida.



Figura 6.- Punto verde de Andratx.



Figura 7.- Punto verde de Artà.



Figura 8.- Punto verde de Biniali.



Figura 9.- Punto verde de Búger.



Figura 10.- Punto verde de Ca'n Picafort.



Figura 11.- Punto verde de Calvià.



Figura 12.- Punto verde de Campanet.



Figura 13.- Punto verde de Campos.



Figura 14.- Punto verde de Capdepera.



Figura 15.- Punto verde de Colònia st. Jordi.



Figura 16.- Punto verde de Esporles.



Figura 17.- Punto verde de Inca.

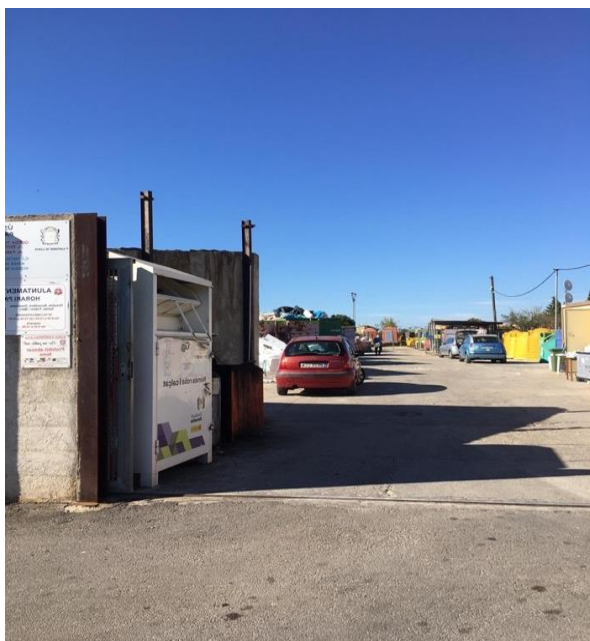


Figura 18.- Punto verde de Lloseta.



Figura 19.- Punto verde de Lluçmajor.



Figura 20.- Punto verde de Manacor.



Figura 21.- Punto verde de Mancor de la Vall



Figura 22.- Punto verde de Maria de la Salut.



Figura 23.- Punto verde de Marratxí.



Figura 24.- Punto verde de Montuïri.



Figura 25.- Punto verde de Muro.



Figura 26.- Punto verde de Petra.



Figura 27.- Punto verde de Muro (platjes).



Figura 28.- Punto verde de Pollença.



Figura 29.- Punto verde de Porreres.



Figura 30.- Punto verde de Portocolom.



Figura 31.- Punto verde de Manacor (Portocristo).

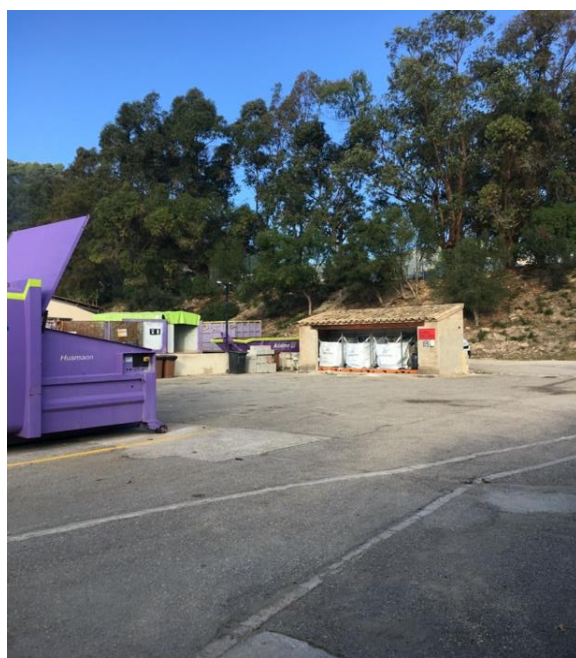


Figura 32.- Punto verde de Puigpunyent.



Figura 33.- Punto verde de Llucmajor (s'arenal)



Figura 34.- Punto verde de S'arenal (Sa Costa).



Figura 35.- Punto verde de Sa Pobla



Figura 36.- Punto verde de Sa Ràpita.



Figura 37.- Punto verde de Sant Joan.

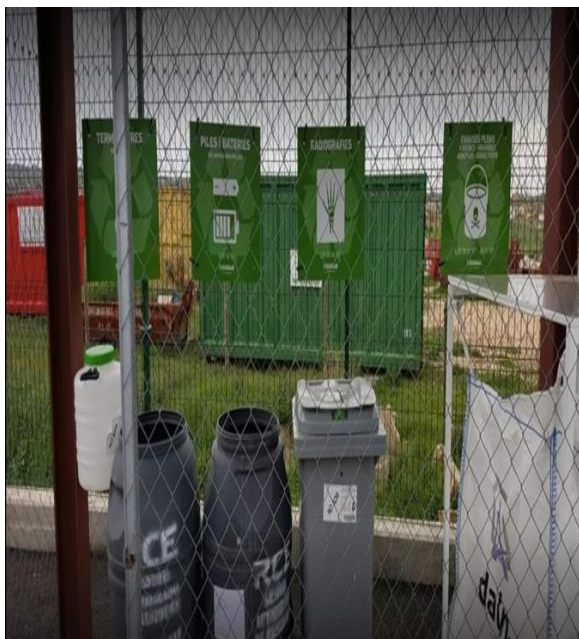


Figura 38.- Punto verde de Sant Jordi (Palma).



Figura 39.- Punto verde Sant Llorenç des Cardassar



Figura 40.- Punto verde de Santa Margalida.



Figura 41.- Punto verde Santa Maria (Son Llaüt).



Figura 42.- Punto verde de Santanyí.



Figura 43.- Punto verde de Sencelles.



Figura 44.- Punto verde de Sineu.

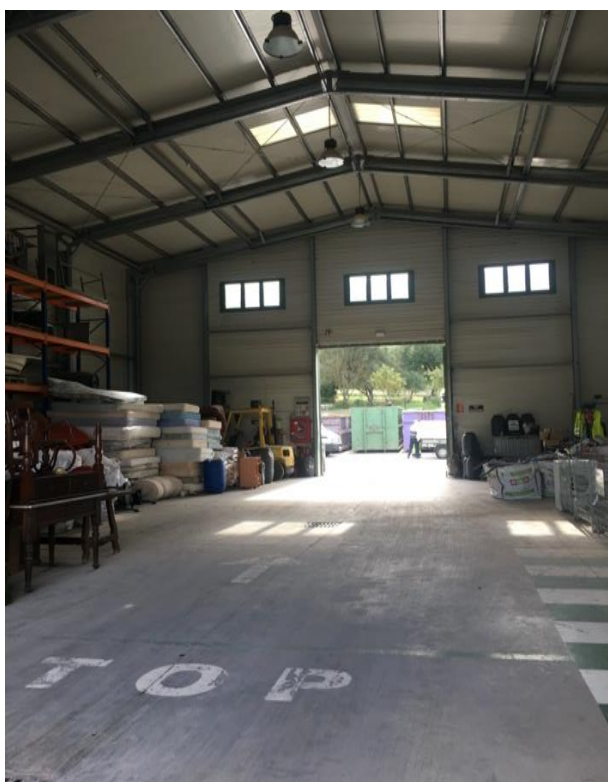


Figura 45.- Punto verde de Sóller.



Figura 46.- Punto verde de Son Castelló (Palma).



Figura 47.- Punto verde de Son Servera.



Figura 48.- Punto verde de Valldemossa.



Figura 49.- Punto verde de Lloret de Vistalegre.



Figura 50.- Punto verde de Selva i Caimari.

A continuació, se presenten fotografies de los puntos verdes de Menorca visitados:



Figura 50.- Punto verde de Alaior.



Figura 51.- Punto verde de Ciutadella.



Figura 52.- Punto verde de Es Mercadal.



Figura 53.- Punto verde de Maó.



Figura 54.- Punto verde de Migjorn Gran.

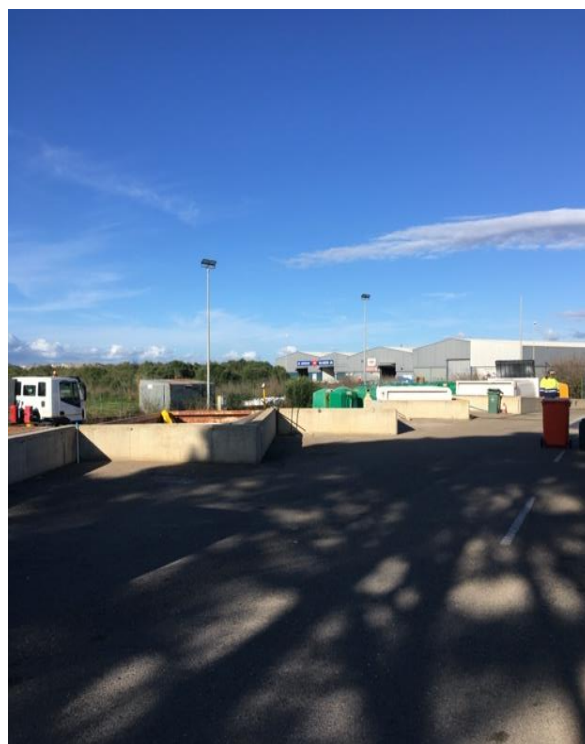


Figura 55.- Punto verde de Sant Lluís.



Figura 56.- Punto verde de Ferreries (en obras).

A continuació, se presenten fotografies de los puntos verdes de Ibiza y Formentera visitados:



Figura 57.- Punto verde de Ca na Palava.



Figura 58.- Punto verde de Montecristo.



Figura 59.- Punto verde de Cala de Bou.



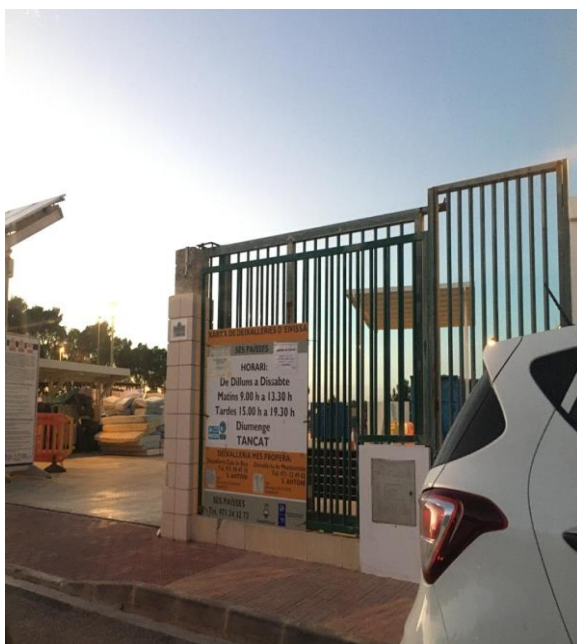


Figura 60.- Punto verde de Ses Païsses.

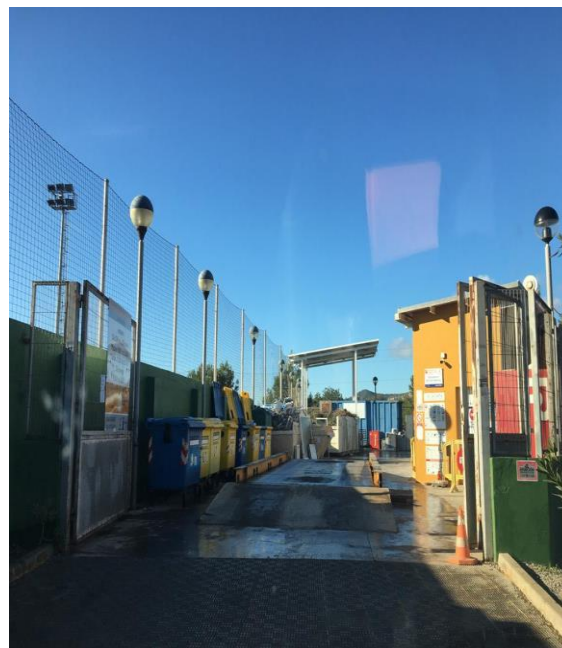


Figura 61.- Punto verde de Ca'n Guerxo.



Figura 62.- Punto verde de Formentera.



Figura 63.- Punto verde de Ca'n Sansó.

9.1 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PUNTOS VERDES

Se ha diseñado una encuesta digital que permite describir, informar y a la vez recoger información para hacer un seguimiento en la gestión de las pilas. Con esta entrevista se ha fomentado la participación de los operarios y se ha comprobado el estado actual de los contenedores.

Los informadores han recogido las respuestas de las encuestas a través de los dispositivos móviles. Esto nos ha permitido trabajar los datos digitalmente y aportar la información recogida durante las encuestas en este informe.

A continuación, se muestra la encuesta dirigida a los operarios de los puntos verdes:

fecha

27. Dirección

28. Municipio

29. Formación del operario del Punto Verde:

- ☐ Conoce el funcionamiento del reciclaje de pilas y baterías
- ☐ Desconoce el funcionamiento del reciclaje de pilas y baterías
 - Otros (especificar)

30. Perfil del Punto Verde

- ☐ Activo (contenedor y gestión correcta)
- ☐ Inactivo (contenedor y mala gestión)
- ☐ Nuevo (no tienen contenedor)

31. ¿Quién se encarga de recoger las pilas?

- ☐ Recoge el gestor que se lleva otros residuos (sin acuerdo concreto)
- ☐ Convenio bilateral con un gestor autorizado de residuos (sin compensación económica)
- ☐ Convenio bilateral con un gestor autorizado de residuos (con compensación económica por las pilas recogidas)
- ☐ Ofipilas

32. ¿Con qué periodicidad acuden los usuarios a depositar pilas?

- ☐ Diaria ☐ Semanal ☐ Trimestral
☐ Mensual ☐ Anual

33. ¿Con qué periodicidad solicitan la recogida? ¿A través de qué medio?

- ☐ Semanal ☐ Teléfono
☐ Mensual ☐ Email
☐ Trimestral ☐ Plataforma online
☐ Anual

34. ¿Cuál es el tiempo que transcurre entre el aviso en el vaciado del contenedor y el vaciado del mismo?

35. ¿Sabe si hay otras alternativas para deshacerse de las pilas acumuladas en el contenedor?

36. ¿Qué tipo de contenedor tienen en el punto verde?

- ☐ Bidón de plástico 60 litros ☐ Contenedor de Ecopilas
☐ Bidón plástico 200 litros ☐ Otro contenedor (describir)
☐ Contenedor de ERP

37. ¿Considera que el tamaño del contenedor es apropiado, o por el contrario le resulta complicado su ubicación?

- ☐ Si ☐ No

38. ¿Está de acuerdo con las respuestas recogidas por el informador?

39. ¿Quiere adherirse a la recogida?

- ☐ Si ☐ No

40. Nombre del punto de recogida

41. CIF del punto de recogida

42. Dirección del punto de recogida

43. CP del punto de recogida

44. Población del punto de recogida

- 45. Horario del punto de recogida
- 46. Persona de contacto
- 47. e-mail
- 48. Tipo de contenedor
- 49. Número de contenedores

10 MATERIAL REPARTIDO

Además de la realización de las encuestas para recoger y dar la información necesaria, se ha entregado a los puntos de venta material para que puedan tener en su establecimiento y puedan difundir entre la población.

En los puntos informativos instalados también se disponía de este material.

Entre el material que se ha repartido entre los establecimientos se encuentra:

- **Póster** recicla piles. Este póster se puede encontrar en los establecimientos que disponen de un contenedor para la recogida selectiva de pilas.



Figura 64.- Póster recicla piles en el escaparate de dos establecimientos.



Figura 65.- Póster recicla piles en el escaparate de dos establecimientos.

- **Pegatina** recicla piles con número de teléfono. Para todos los comercios que se han adherido a la recogida de pilas. Debe de pegarse al contenedor de pilas para asegurar que su vaciado se realiza por Ofipilas. Este formato nos permite la correcta gestión del contenedor, sobretodo en establecimientos que llaman de forma poco frecuente.



Figura 65.- Pegatina recicla piles con número de teléfono.

Entre el material dejado en el establecimiento para repartir entre la población se encuentra:

- **Folletos informativos.** El principal objetivo es trasladar a la población la importancia de no depositar las pilas en el contenedor de rechazo y sí en puntos válidos.

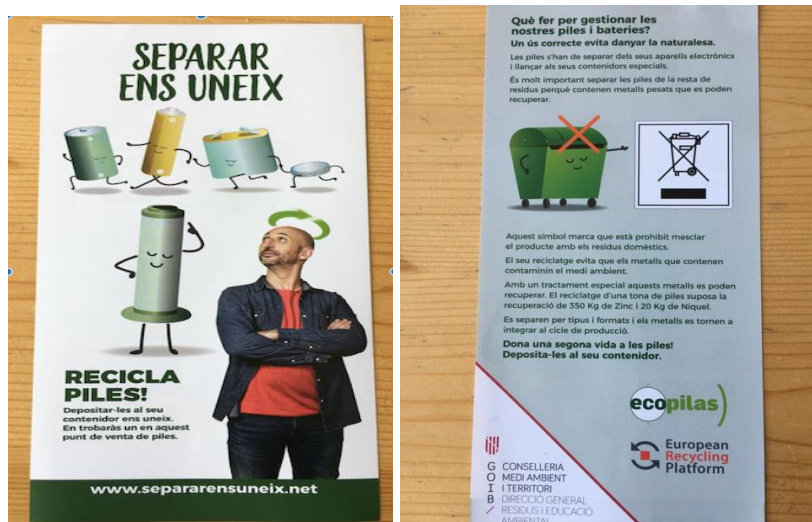


Figura 66.- Folleto y cartulina repartidos en dos comercios

- **Minirecopiladores** para montar pequeños recolectores de pilas. Fomenta el reciclado de pilas en los hogares e involucra al sector infantil.



Figura 67.- Folleto y cartulina repartidos en dos comercios.

11 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

11.1 COMUNICADO DE PRENSA

La página web Gestores de Residuos se hace eco del inicio de la campaña y publica el siguiente comunicado de prensa el 15 de octubre de 2019:

El gobierno autonómico, ERP y Ecopilas ponen en marcha una campaña de sensibilización para fomentar el reciclaje de pilas en Baleares

martes 15 de octubre de 2019

ECOPILAS

ERP

SCRAP

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

GESTION DE RESIDUOS BALEARES

COMERCIOS

CONCURSO FOTOGRÁFICO

PILAS Y ACUMULADORES



El consejero de Medio Ambiente y Territorio del Govern Illes Balears, Miquel Mir; el director general de Residuos y Educación Ambiental, Sebastià Sansó; el presidente de Ecopilas, José Pérez, y el responsable de empresas y comunicación de European Recycling Platform (ERP), Iago García, han presentado una **campaña** que, durante los próximos dos meses, informará a los puntos de venta sobre sus obligaciones en materia de recogida de residuos de pilas y acumuladores.

Figura 68.- Recorte de la publicación de gestorderesiduos.org

11.2 DIFUSIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES



La utilización de las redes sociales nos permite llegar a nuevo público y consolidar el existente. Por eso, se ha creado la cuenta de Instagram de @reciclapiles y se han publicado imágenes de la campaña: actividades, comercios, material, entre otros.

12 COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES

La comunicación constante y fluida ha sido esencial para garantizar el buen desarrollo de la campaña.

En este sentido, se han establecido una serie de mecanismos **de comunicación interna** entre todas las personas implicadas.

Se han establecido **estrategias de relación y comunicación directa y periódicas** entre el personal de Gram y las empresas objeto de las visitas.

13 RESULTADOS DE LA CAMPAÑA

Se han realizado un total de **1025 visitas a puntos de ventas y acumuladores** de pilas y baterías en diferentes municipios de las Islas Baleares. A continuación, se muestran los municipios visitados y el número de visitas por municipio.

Municipio	Visitas
Alaró	5
Alcudia	22
Algaida	7
Andratx	6
Binassalem	12
Buger	1
Bunyola	9
Calvià	12
Campanet	3

Campos	8
Consell	6
Deià	3
Esporles	3
Felanitx	3
Inca	39
Lloret	2
Lloseta	7
Llubí	4
Llucmajor	32
Manacor	28
Maria de la Salut	3
Marratxí	12
Montuïri	3
Muro	4
Palma	351
Petra	3
Pollença	19
Porreres	14
sa Pobla	1
Sant joan	2
Santa Eugenia	6
Santa Eulàlia del Riu	7

Santa Margalida	7
Santanyí	6
Sencelles	3
Ses salines	5
Sineu	11
Sóller	8
Valldemossa	6
Villafranca	5

Tabla 2.- Listado de municipios visitados y número de establecimientos visitados por municipio

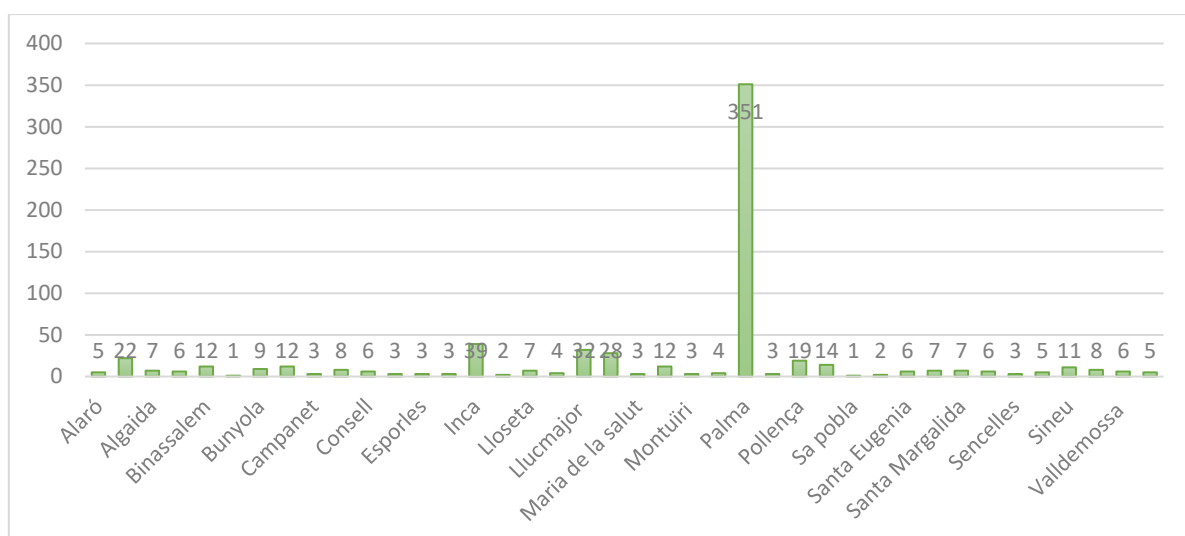


Figura 69.- Municipios visitados y número de establecimientos visitados por municipio

De los 1025 establecimientos entrevistados un **43% está interesado en gestionar pilas y baterías** en su establecimiento.

Según la tipología de establecimientos que se han visitado se encuentran: estancos, ferreterías, tiendas de alimentación, moda, supermercados, pequeños comercios y gasolineras, en las siguientes proporciones:

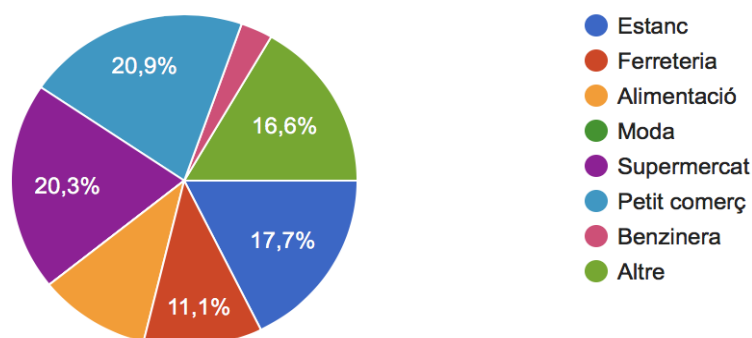


Figura 70.- Tipología de establecimiento

En la categoría “Altres” se encuentran todos los establecimientos cuya tipología no es ninguna de las anteriores, como bazares, viveros, tiendas de fotografía y ópticas.

La mayoría de los establecimientos visitados son comercios que no disponen de contenedor.

En relación con los establecimientos que gestionan correctamente las pilas y baterías, la **gestión de los contenedores es correcta** excepto en el 1% de los casos. La gestión se considera inadecuada si el contenedor no está en buen estado (roto o abandonado) o el número de teléfono de recogida es erróneo.

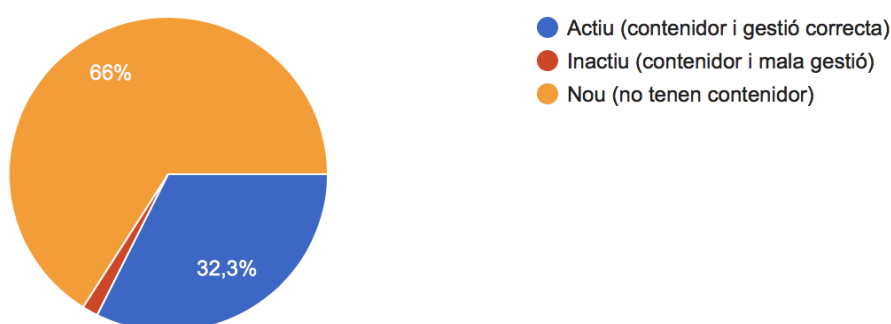


Figura 71.- Perfil del establecimiento

Para conocer cómo utilizan los contenedores de pilas y baterías los distribuidores y sus clientes y asegurar su correcta gestión se ha obtenido la siguiente información:

- Porcentaje de contenedores encontrados en los comercios según tipo de contenedor:

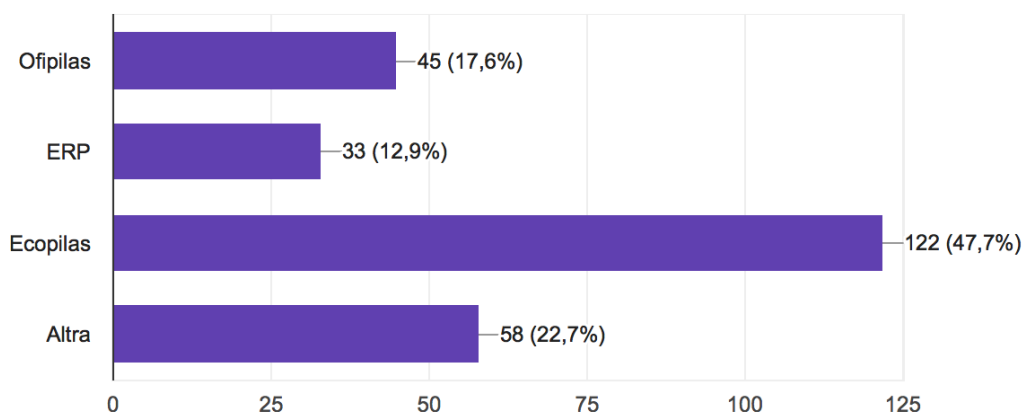


Figura 72.- Gràfica que mostra a qui pertence el contenedor

En la categoria otros se encuentran gestores no autorizados y propietarios de establecimientos que no saben quien les realiza la recogida.

- Periodicidad en la que acuden los clientes a depositar pilas:

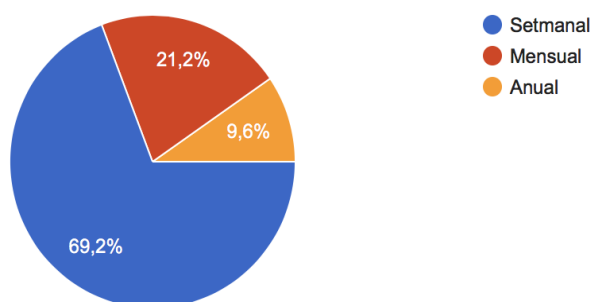


Figura 73.- Periodicidad en la que acuden los clientes a depositar pilas y baterías.

Podemos observar que **la población acude de forma frecuente** a depositar sus pilas o baterías a los establecimientos distribuidores.

- Periodicidad en la que los comerciantes llaman a Ecopilas para vaciar el contenedor. Las respuestas más repetidas han sido “anual” y “trimestral”.
- Alternativas para deshacerse de las pilas. Las respuestas más repetidas han sido “no conozco otra alternativa” y “Deixalleria”. **Acudir a los comercios para depositar pilas y baterías es uno de los métodos de reciclaje más ampliamente extendido.**
- Tamaño del contenedor. El 92% de los comerciantes considera que **el tamaño del contenedor es el adecuado**. Del 8% restante, un 2% considera que es pequeño para la temporada de verano.

Se han realizado un total de **67 visitas a puntos verdes** de la Isla de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera. De los 67 puntos verdes visitados, el 100% está activo, gestiona correctamente la recogida de pilas y los operarios conocen el funcionamiento de su reciclaje.

- Periodicidad en la que acuden los usuarios a depositar las pilas:

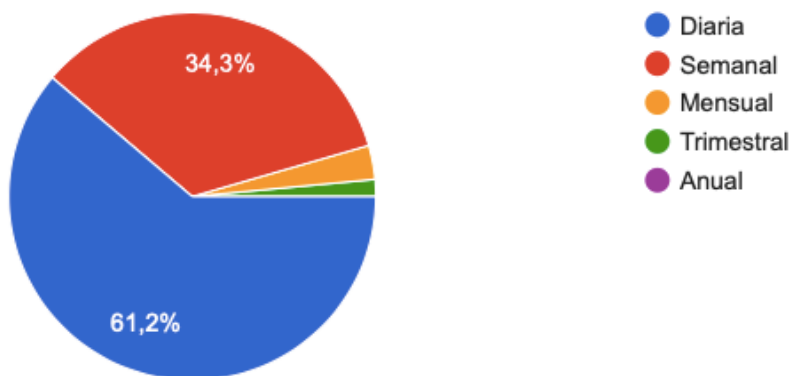


Figura 74.- Periodicidad en la que acuden los usuarios a depositar las pilas

Observamos que **la población acude de forma frecuente** a depositar sus pilas o baterías a los puntos verdes. Según los comentarios de los operarios, aunque cada día pueden llegar pilas al punto verde, los usuarios suelen almacenarlas primero en bolsas o cajas en casa, para después depositarlas al contenedor.

- Periodicidad en la que los operarios solicitan la recogida:

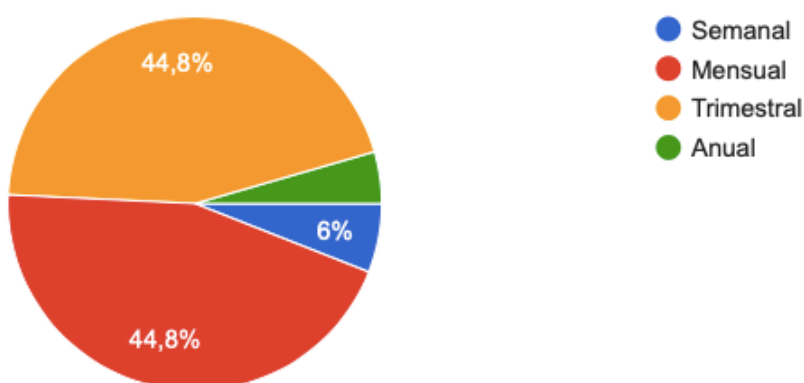


Figura 75.- Periodicidad en la que los operarios solicitan la recogida

Según los comentarios recogidos por parte de los operarios, aunque los usuarios acuden semanalmente a depositar sus pilas y baterías, se solicita la recogida, en mayor medida, mensual o trimestralmente. Eso es debido al gran espacio de almacenaje que contienen los contenedores y al poco espacio que ocupa una pila.

- ¿A través de qué medio se solicita la recogida?:

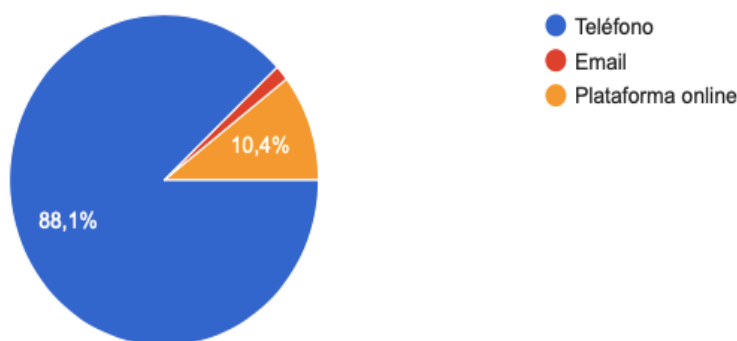


Figura 76.- Formas mediante las cuales se solicita la recogida

Podemos observar que el mayor porcentaje es a través del **teléfono**, eso es debido a que muchos operarios llaman al ayuntamiento o al encargado, y es él o ella quien se responsabiliza de llamar a la empresa para la recogida de las pilas. En otros casos, son ellos mismos los que llaman a la empresa encargada de su recogida o a través de su plataforma online.

- El tiempo que transcurre entre el **aviso de vaciado** y el mismo varía mucho. En Mallorca, por lo general, suelen tardar entre 1-2 semanas en los pueblos más pequeños, en los grandes no pasa de 5 días, y excepcionalmente en el caso de Ses Salines (Colònia de Sant Jordi) y Campos (Sa Ràpita) tardan más de 1 mes. En cambio, en Ibiza tardan como mucho 2 días, y en el caso de Menorca, normalmente se tarda 1 semana, excepto en San Lluís que han llegado a estar casi 1 año esperando.
- **Alternativas para deshacerse** de las pilas. Las respuestas más repetidas han sido “**supermercados**” y “**comercios**”. Los operarios están bien informados de dónde se pueden dejar las pilas a parte del punto verde
- ¿Quién se encarga de **recoger** las pilas?

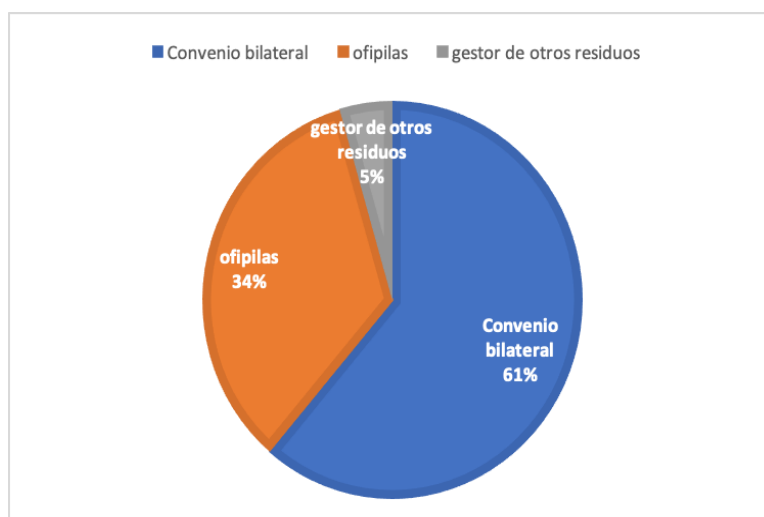


Figura 77.- Encargado de recoger las pilas

Observamos que más de la mitad de puntos verdes tienen un convenio bilateral con un gestor autorizado, el 34% lo recoge Ofipilas y el 5% restante no sabe quién viene a buscar las pilas o que se trata de un gestor sin convenio. En Ibiza y Formentera todos los puntos verdes tienen un convenio con el mismo gestor autorizado, **Ca na Negreta**. En cambio, en el caso de Mallorca y Menorca varía mucho. Algunos tienen convenio con **Ofipilas**, con **Adalmo** u otros gestores.

▪ **Tipología de los contenedores:**

Según su tipología encontramos: bidón de 200L, bidón de 60L, contenedor de ERP, contenedor de Ecopilas y otros, en las siguientes proporciones y desglosado por islas:

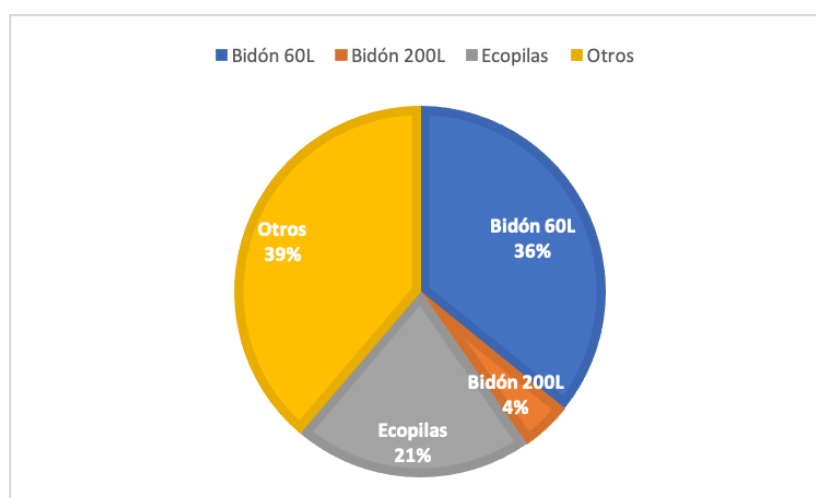


Figura 78.- Tipos de contenedores.

En la categoría “Otro contenedor” se encuentran todos los contenedores cuya tipología no es ninguna de las anteriores, depende mucho del tamaño del punto verde o del operario que trabaje en él. Hemos encontrado tanto botellas de plástico de 6L llenas de pilas, como bolsas o contenedores pequeños. Aunque se les ha ofrecido un contenedor, muchos de ellos han preferido seguir trabajando como lo tienen ahora.

En el caso de Menorca e Ibiza hemos observado que el 99% son bidones de 60 Litros, solamente un punto verde de Menorca tiene un contenedor de la clase “otros”. Los operarios de los Puntos Verdes están muy contentos con estos bidones, ya que así, este se va llenando poco a poco, no necesitan usar más contenedores y tienen espacio para almacenar otros residuos.

En cambio, en Mallorca optan por otros medios, ya sea por comodidad o por espacio. 26 puntos verdes prefieren hacerlo sin un contenedor grande, enmarcados en “otros”, en cambio 15 puntos verdes optan por el contenedor de ecopilas, 11 por el bidón de 60L y 3 por el bidón de 200L.

Todos los entrevistados de las Islas están contentos con el contenedor que tienen, exceptuando 8 municipios que han solicitado un contenedor más grande, ya que se les llena demasiado rápido, la recogida no llega a tiempo y tienen que buscar otros contenedores para depositar las pilas.

A continuación, se detalla la isla, el municipio, la dirección, el contenedor que tienen y el que necesitan:

ISLA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	CONTENEDOR VIEJO	CONTENEDOR NUEVO
Mallorca	Camino prolongación traginens sn	Sa Pobla	Contenedor pequeño (otros)	60L
Mallorca	Calle vial 3 Polígono Son Llaüt	Santa Maria del Camí	Ecopilas	60L
Mallorca	Calle Biniarroí 27	Lloseta	Ecopilas	60L
Mallorca	Camino de Son Bauló (frente cementerio)	Lloret	Ecopilas	60L
Mallorca	Crta. Llubí-Inca	Llubí	Ecopilas	60L

Mallorca	Polígon industrial	Pollença	Ecopilas	60L
Mallorca	Calle Guillem Moragues	Petra	Contenedor pequeño (otros)	60L
Menorca	Carretera nova sn	Alaior	60L	200L u otro de 60L

Tabla 3.- Listado de municipios con solicitud de contenedor

14 WEBBINAR

Para finalizar la campaña sobre pilas y baterías se realizó un webinar dirigido a los ayuntamientos de las Islas Baleares, con el fin de dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo e impulsar así las comunicaciones a nivel local sobre el reciclaje de pilas y baterías. Gram se encargó del diseño del cartel para la difusión, la elaboración de las presentaciones y la explicación de la campaña realizada.



SEPARAR ENS UNEIX

Webinar sobre la campanya pel foment del reciclatge de les piles i bateries a les Illes Balears

Dia 11 de març a les 11 hores
Via webex sol·licitant l'accés al correu info@gram.cat

 **G** CONSELLERIA
O MEDI AMBIENT
I TERRITORI
B DIRECCIÓ GENERAL
RESIDUS I EDUCACIÓ
AMBIENTAL

més informació a www.separarensuneix.net



